

**Notificación personal**  
**Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880**

Con fecha 11 de septiembre de 2019, siendo las 12:45 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Miraflores 178, piso 7, Santiago, Región Metropolitana, para efectos de notificar a Sociedad de Exploración y Desarrollo Minero, domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 24/ROL F-009-2018, de fecha 06 de septiembre de 2019, del procedimiento ROL F-009-2018.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Paulina Mella, quien firma a continuación.

10926945  
R.U.N.:



Lidia Silva Delgado.  
Funcionaria División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente